



Asociación de Maxi Básquetbol Femenino de Mendoza

Fundada el 26/03/90 Personería Jurídica N° 427/90

RESOLUCIÓN N° 12 - 2026

VISTO

La nota presentada por la delegada del equipo de +40 de La Paz. Que por lesiones tiene varias bajas, deciden retirar por el Torneo Apertura 2026 el equipo;

CD RESUELVE:

1 – Dar por perdido los puntos al equipo de +40 La Paz en las siguientes fechas: 1ra fecha vs +40 Juv. Unida, 3ra fecha vs 40 Murialdo, 7ma fecha vs +40 Juv. Mendocina, 8va fecha +40 Junin y 9na fecha +40 Lujan.

2 – Quedando el resultado 0 para el equipo de +40 La Paz y 20 puntos para Juv. Unida, Murialdo Juv. Mendoc, Junin y Lujan.

2 – Notificar a la Delegada de +40 Juv. Unida, +40 Murialdo, +40 Juv Mendocina, +40 Junin, +40 Lujan y a Tesorería

Mendoza, 18 de Mayo del 2026

Alicia Lucero
Secretaria

